

**Paquete informativo sobre los resultados de los alumnos**



# Índice

<b>Bienvenida e información general</b>	<b>3</b>
<b>Sitio web para alumnos</b>	<b>4</b>
<b>Certificados de calificaciones finales</b>	<b>5</b>
<b>Documentos de resultados y legalización</b>	<b>8</b>
<b>Publicación de los resultados</b>	<b>10</b>
<b>Repetición de exámenes</b>	<b>11</b>



# Bienvenida e información general

Le damos la bienvenida al paquete informativo sobre los resultados de los alumnos. En él encontrará respuestas a las preguntas más frecuentes sobre los resultados del IB y otras áreas.

## ¿Cuándo puedo ponerme en contacto con el IB?

El departamento “[El IB responde](#)” está disponible para la comunidad del IB las 24 horas del día, cinco días a la semana. Sin embargo, su servicio es limitado en cuanto a los temas que puede tratar con los alumnos y sus padres.

**El coordinador del programa del IB debe ser siempre el enlace de los alumnos y sus padres para resolver cualquier duda que tengan en relación con el currículo, los exámenes y los resultados del IB.**

El departamento “[El IB responde](#)” podrá ayudar a resolver la mayoría de las preguntas relacionadas con los certificados de calificaciones finales y los certificados del IB, y las relativas al reconocimiento universitario.

## Reglamentos generales del IB

Para comprender mejor la relación que el IB mantiene con los colegios, consulte el [Reglamento general del Programa del Diploma](#) o el [Reglamento general del Programa de Orientación Profesional](#).

Si desea tratar el contenido del reglamento general de su programa con mayor profundidad, póngase en contacto con su coordinador del programa del IB.



## Sitio web para alumnos

El sitio web para alumnos ([candidates.ibo.org](https://candidates.ibo.org)) es un portal en línea en el que puede gestionar la carga de trabajos en formato electrónico y consultar sus resultados.

### ¿Cómo puedo obtener mis datos de acceso?

Su coordinador del programa del IB es el responsable de proporcionarle los datos de acceso al sitio web para alumnos. El IB no puede facilitárselos directamente por razones de protección de datos.

Tenga en cuenta que la decisión de otorgar acceso al sitio web para alumnos corresponde a cada Colegio del Mundo del IB.

**Los alumnos no deberán dar, en ninguna circunstancia, su número de identificación personal (PIN) a universidades o centros de admisión universitaria.**

### He accedido al sitio web, pero aparecen los resultados del año pasado. ¿Cómo puedo ver los de este año?

Los datos de acceso son específicos de cada convocatoria, por lo que cambian de una a otra. Póngase en contacto con su coordinador del programa del IB, quien le facilitará los datos de acceso de la presente convocatoria.

# Certificados de calificaciones finales

## ¿Cómo puedo enviar mi certificado de calificaciones finales a una universidad?

Si desea hacer la solicitud antes del 5 de julio (para la convocatoria de mayo) o del 3 de enero (para la convocatoria de noviembre), póngase en contacto con su coordinador del programa del IB para que la realice en su nombre.

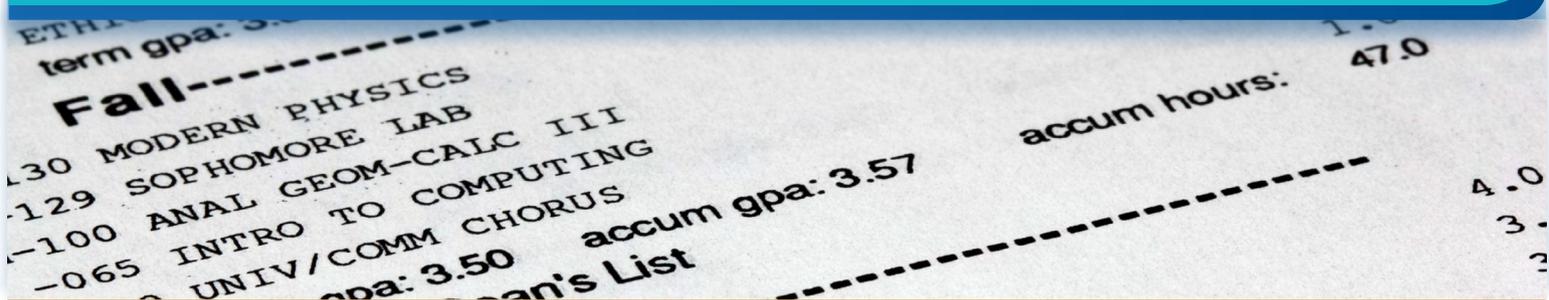
Después de la publicación de los resultados, deberá utilizar el servicio de solicitud de envío de resultados, disponible en [rrs.ibo.org](https://rrs.ibo.org), para solicitar directamente el envío de su certificado de calificaciones finales a las instituciones. Tenga en cuenta que estas solicitudes están sujetas a una tasa, que podrá consultar en [rrs.ibo.org](https://rrs.ibo.org).

Las universidades son las que deciden el formato en el que deben recibir los certificados de calificaciones finales del IB. Si la institución elegida ha optado por recibir los certificados de calificaciones finales en formato electrónico a través de un sitio web seguro del IB, podrá consultarlos tan pronto como se publiquen (o, en el caso de los graduados, en cuanto el IB haya procesado la solicitud correspondiente). Si ha optado por no usar el sitio web, se le enviará por correo postal una copia impresa de los certificados de calificaciones finales.

Si su coordinador ha realizado la solicitud en su nombre, puede visitar el sitio web para alumnos a fin de consultar en qué formato recibirá la institución su certificado de calificaciones finales. Si ha realizado la solicitud a través de [rrs.ibo.org](https://rrs.ibo.org), recibirá un mensaje de correo electrónico de confirmación en el que se indica si la institución va a recibir el certificado de calificaciones finales en formato electrónico o impreso.

## Tutorial sobre solicitudes de certificados de calificaciones finales

[Haga clic para verlo.](#)



## Certificados de calificaciones finales en formato electrónico

Si su coordinador del programa del IB ha solicitado el envío del certificado de calificaciones finales en su nombre antes de la publicación de los resultados, las instituciones que hayan optado por recibir los certificados de calificaciones finales en formato electrónico podrán consultar el suyo a través de un sitio web seguro el mismo día en que se publiquen los resultados.

El departamento de admisiones de la institución cuenta con datos de acceso al sitio web en cuestión, donde podrá descargar su certificado de calificaciones finales. Los certificados de calificaciones finales no se envían a los departamentos de admisiones por correo electrónico.

Si la institución optó por recibir el certificado de calificaciones finales en formato electrónico, pero le informa de que no puede acceder a él, asegúrese de haberles dado la información correcta (su nombre correctamente escrito, su fecha de nacimiento y la convocatoria de exámenes correspondiente).

Si el departamento de una asignatura de la universidad no ha recibido su certificado de calificaciones finales, póngase en contacto con el departamento de admisiones central de la institución.

Si ha realizado la solicitud por su cuenta después de la publicación de los resultados, el trámite puede tardar hasta 14 días hábiles en procesarse.

## Certificados de calificaciones finales en formato impreso

La solicitud puede tardar hasta 14 días hábiles en procesarse, independientemente de si se ha realizado antes o después de la publicación de los resultados.

**El IB no se hace responsable de las demoras en el servicio postal o en el procesamiento del certificado de calificaciones finales por parte de las universidades.**

Si el departamento de admisiones de la institución no recibe su certificado de calificaciones finales en un plazo de 14 días hábiles, póngase en contacto con el departamento "El IB responde". En su mensaje, incluya su nombre, el colegio en el que se graduó, la universidad y la fecha en la que solicitó el envío del certificado de calificaciones finales para ayudarnos a procesar su consulta lo más rápido posible. Si realizó la solicitud por su cuenta, incluya también el número de referencia correspondiente.

# Documentos de resultados y legalización

## ¿Cuándo recibiré mi documento de resultados del PD o el POP?

Los documentos de resultados del Programa del Diploma (PD) y el Programa de Orientación Profesional (POP) se enviarán a su colegio y generalmente llegarán para finales de septiembre (convocatoria de exámenes de mayo) o de marzo (convocatoria de exámenes de noviembre).

Tenga en cuenta que el IB no puede agilizar el proceso en casos concretos, ya que la impresión se lleva a cabo en una empresa externa. Para formalizar las matrículas, las universidades suelen pedir los certificados de calificaciones finales del IB, no otros documentos de resultados.

## ¿Cómo puedo solicitar un duplicado de un certificado?

En caso de destrucción o pérdida de un certificado, puede solicitar un duplicado a través del servicio de solicitud de envío de resultados en línea. Tenga en cuenta que estas solicitudes están sujetas a una tasa, que podrá consultar en [rrs.ibo.org](https://rrs.ibo.org).

Deben haber transcurrido seis meses desde la publicación de los resultados, para que pueda solicitar un duplicado por su cuenta. Si no han transcurrido los seis meses, el duplicado deberá solicitarlo el coordinador del programa del IB.

Este proceso puede tardar hasta 28 días. Deberá presentar un documento de identidad que contenga su nombre y fecha de nacimiento.



## Me he cambiado de nombre después de graduarme. ¿Cómo puedo modificar mi diploma o certificado?

Si han transcurrido seis meses desde la publicación de los resultados, escriba a [replacementdocs@ibo.org](mailto:replacementdocs@ibo.org) para solicitar el cambio de nombre. Tenga en cuenta que esta solicitud está sujeta a una tasa. Si no han transcurrido seis meses, póngase en contacto con su coordinador.

## ¿Qué es la legalización de los documentos de resultados y cómo puedo solicitarla?

En algunos países, las universidades exigen que la embajada, el consulado o la cancillería correspondiente en Ginebra (Suiza) legalice el documento de resultados de los programas del IB para el ingreso en las universidades. En estos casos, será responsabilidad del coordinador del programa del IB informar a los alumnos acerca de esta exigencia y enviar la solicitud en nombre de ellos.

Mientras aún asista al colegio, hable con el coordinador para que envíe en su nombre la solicitud de legalización en línea, antes de la fecha límite. La solicitud de legalización debe proceder de su colegio.

Si han transcurrido seis meses desde la publicación de los resultados, puede realizar la solicitud de legalización por su cuenta en [rrs.ibo.org](https://rrs.ibo.org). En el mensaje, incluya su nombre completo, su fecha de nacimiento, el Colegio del Mundo del IB en el que se graduó y el país de la universidad donde solicita admisión.

**Para obtener información detallada sobre el proceso de legalización, consulte nuestra [página de preguntas frecuentes](#).**



# Publicación de los resultados

## ¿Cuándo se publicarán mis resultados?

Los resultados de la convocatoria de mayo se facilitan a los colegios el 5 de julio. En el caso del PD y el POP, los resultados se publican en el sitio web para alumnos del IB el 6 de julio a partir de las 12.00 (hora media de Greenwich).

Los resultados de la convocatoria de exámenes de noviembre se publican el 17 de diciembre a partir de las 13.00 (hora local del colegio).

Los resultados se publican en intervalos de tiempo escalonados en función de la zona horaria. Si no sabe cuándo se publicarán sus resultados o no puede verlos, póngase en contacto con su coordinador del programa.

Si tiene alguna pregunta sobre sus resultados una vez publicados, póngase en contacto con su coordinador del programa del IB. El IB no puede discutir resultados individuales con alumnos ni padres.

## ¿Puedo reclamar si no estoy de acuerdo con mis resultados?

Sí. El servicio de consulta sobre los resultados está disponible para cualquier alumno o colegio que considere que los resultados obtenidos no reflejan de manera justa el desempeño del alumno. Es importante saber que la calificación que haya recibido el alumno en la asignatura puede subir o bajar como resultado de una solicitud de consulta sobre los resultados.

Si tiene alguna pregunta sobre este proceso, póngase en contacto con su coordinador del programa del IB. Todas las solicitudes de consulta sobre los resultados deben proceder de Colegios del Mundo del IB. El IB no aceptará solicitudes que presenten directamente los alumnos o sus padres.

Además, el IB solo puede dar a conocer los resultados de estas consultas al coordinador del programa del IB del colegio.

Para obtener más información sobre este proceso, consulte el artículo 15 del [reglamento general](#).

# Repetición de exámenes

**Nota:** Un alumno del PD o el POP dispondrá como máximo de tres convocatorias para obtener el diploma o certificado (las convocatorias anticipadas también se cuentan en esas tres convocatorias).

## ¿Puedo repetir exámenes del IB?

Los alumnos pueden repetir una asignatura en cualquier futura convocatoria de exámenes y en cualquier Colegio del Mundo del IB que ofrezca el PD o el POP.

Sin embargo, existen algunas restricciones, por lo que deberá consultar al coordinador del programa del IB del colegio en el que desea matricularse. Por otra parte, los Colegios del Mundo del IB no están obligados a aceptar alumnos de la categoría Repetidor. [Aquí](#) puede encontrar una lista de los Colegios del Mundo del IB y sus datos de contacto.

Si repite una asignatura para mejorar sus resultados, la calificación más alta que obtenga en dicha asignatura o componente troncal será la que contará a la hora de otorgársele el diploma o el certificado del IB.

Si decide repetir una asignatura que se haya modificado recientemente como consecuencia del proceso de revisión curricular, deberá seguir el nuevo currículo. Para obtener más información sobre las modificaciones del currículo, póngase en contacto con su coordinador del programa del IB.

## Si repito un examen, ¿tengo que repetir también la evaluación interna?

Póngase en contacto con su coordinador del programa del IB para obtener más información.

## **¿Qué tasas se aplican a la repetición de una asignatura del IB?**

Para conocer las tasas correspondientes a la repetición de exámenes del IB, póngase en contacto con el coordinador del programa del IB del colegio en el que desea matricularse. Los Colegios del Mundo del IB son independientes, por lo que fijan sus propias tasas.

## **¿Los alumnos de cursos del PD podemos repetir exámenes del IB?**

Sí. No hay restricciones que impidan a los alumnos de los cursos repetir exámenes del IB. Sin embargo, los Colegios del Mundo del IB tienen sus propias políticas de admisión de alumnos. Póngase en contacto con el coordinador del programa del IB del colegio en el que desea matricularse para obtener más información.